



ACUERDO PCSJA21-11850
15 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Atlántico, vacante dejada por el doctor Luis Felipe Colmenares Russo.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 15 de septiembre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla – Atlántico, vacante dejada por el doctor Luis Felipe Colmenares Russo.

Orden	Nombre	Puntos
1	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	727,52
2	VÁSQUEZ TOBÓN CLAUDIA PATRICIA	727,37
3	ROJAS ISAZA LUIS HERNANDO	722,31
4	CARVAJAL BELTRÁN JAIRO MAURICIO	719,66
5	CASTILLO TABORDA CESAR AUGUSTO	719,49
6	GUTIÉRREZ STAND BORYS	717,48
7	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	712,81
8	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	694,09
9	MORA MUÑOZ JORGE DAVID	684,35
10	SALAS RUÍZ MARGARITA ROSA	671,22
11	BEDOYA VIDAL MAURICIO	658,25
12	ÑAÑEZ COLLAZOS ARTURO	636,54

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

JAGT/MMBD